



gpe. GRANDEZA + PROYECCIÓN + EFICIENCIA
GOBIERNO DE GUADALUPE

***Gobierno Municipal de
Guadalupe, N.L.***

Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal



**Informe Financiero
Julio a Septiembre**

Ejercicio Fiscal 2010

Octubre

ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como obligación del Tesorero Municipal: “Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento,...;los estados financieros trimestrales de la administración municipal;...”, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de Ingresos y Egresos durante el período del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2010.

Introducción

El presente informe refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes recursos municipales tanto los recursos propios como los derivados de Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Los lineamientos en los que se enmarca la actividad de la recaudación son la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, los diversos Reglamentos Municipales y las bases de descuento aprobadas por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Por otra parte, los egresos tienen como marco legal para la utilización de los recursos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el presente ejercicio, así como las diversas leyes aplicables a la materia.

Cabe hacer mención que las Finanzas del Trimestre que se informa fueron auditadas por el Despacho de Auditores externos Sepúlveda Zambrano, S.C. cuya opinión no incluye ninguna salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2010.

A continuación se presenta el Informe de Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre del 2010.

Ingresos

La política de la presente Administración Municipal en cuanto a sus programas de recaudación y fiscalización, ha tenido muy en cuenta el lado social, ha sido de acercamiento con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer mas y mejores servicios a la gente.

Los diversos renglones de ingresos tienen su origen en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2010 y en las Leyes Fiscales aplicables al Municipio, como la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que son las que nos enmarcan la actividad recaudatoria del Municipio.

Durante el periodo comprendido del 1º de Julio al 30 de Septiembre del 2010, los ingresos del Municipio ascendieron a \$305,479,000 (Trescientos Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / Miles de Pesos	1º Julio al 30 de Sept 2010
Impuestos	20.367.000
Derechos	5.617.000
Productos	4.826.000
Aprovechamientos	8.979.000
Participaciones	125.704.000
Aportaciones Federales Ramo 33	82.098.000
Aportaciones Estatales	3.893.000
SUBSEMUN	10.896.000
Otros Ingresos	43.099.000
Financiamiento	0
TOTALES	305.479.000

Ingresos

Propios

Proviene de las Leyes Fiscales Municipales aplicables para el ejercicio 2010 y se encuentran divididos en:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Los ingresos propios más importantes del Municipio durante el trimestre que se informa corresponde al cobro de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, que durante este trimestre registró un ingreso neto de \$12,488,000 (Doce Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) y el cobro de Impuesto Predial por \$7,862,000 (Siete Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Otro ingreso propio sobresaliente durante el periodo de Julio a Septiembre 2010 es el cobro por concepto de multas Municipales por \$4,903,000 (Cuatro Millones Novecientos Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)

En resumen los ingresos propios durante el tercer trimestre de 2010 ascendieron a \$39,789,000 (Treinta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N) lo que equivale a 13.09% de los ingresos totales del mismo periodo.

Participaciones

Es el ingreso derivado de la Recaudación Federal Participable esta distribuido entre los Municipios de acuerdo a lo contenido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para 2010 el Municipio de Guadalupe recibe participaciones federales y estatales por:

- Fondo de Coordinación Fiscal
- Tenencia o Uso de vehículo
- Control Vehicular
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial s/la Producción y los Servicios
- Fondo de Fiscalización Ramo 28
- Recuperación Gasolina y Diesel

En total las Participaciones Federales durante el tercer trimestre de 2010 ascendieron a \$125,704,000 (Ciento Veinticinco Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) lo que equivale al 41.14% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Aportaciones Federales Ramo 33:

Derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010 y de acuerdo a lo dispuesto en el capitulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, existen las Aportaciones Federales del Ramo 33, de cuyos fondos recibe el Municipio de Guadalupe, Nuevo León los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el periodo que se informa, de estos fondos se recibieron \$82,098,000 (Ochenta y Dos Millones Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) incluyendo las Aportaciones Federales y los intereses de los saldos de los fondos por aplicar, el cual representa el 26.85% de los Ingresos Totales del periodo que se informa.

Aportaciones Estatales

Esta partida esta compuesta principalmente por las aportaciones que realiza el Gobierno del Estado al Municipio para llevar a cabo obras publicas de Vida Digna 2009, Fondo de Desarrollo Municipal 2010, así como por los Fondos Descentralizados que entrega también el Gobierno al Municipio, para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$3,893,000 (Tres Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Pesos 00/100 M.N) que representa el 1.26% de los Ingresos Totales del Municipio.

SUBSEMUN

Para el trimestre que se informa en este rubro se ingresaron \$10,896,000 (Diez Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 3.56% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otros Ingresos

En este rubro se ingresaron \$43,099,000 la cual se integra por la partida de Estímulos Fiscales \$656,000, Rescate Espacios Públicos \$1,589,000, Apazu \$30,000,000, Programa Hábitat \$1,537,000, Fondos Estatales \$1,191,000, CONACULTA \$1,000,000, CONADE \$5,000,000, SEDESOL (Empleo Temporal) \$1,439,000 y Otros \$687,000, los cuales representan un 14.10% de los Ingresos Totales del Municipio.

Subsidios y Bonificaciones

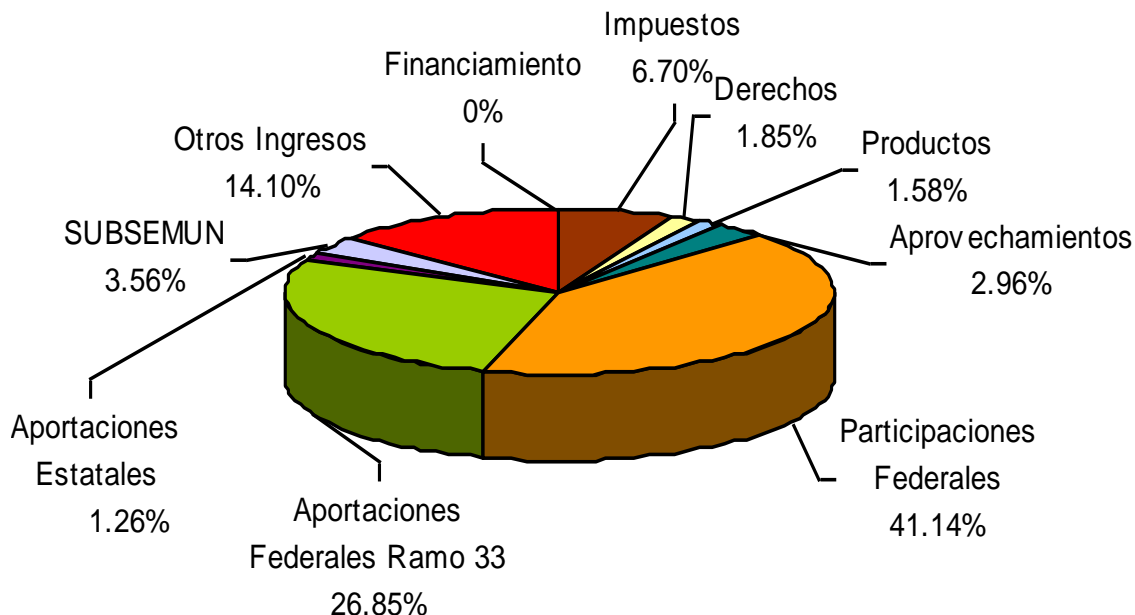
En relación a este rubro se considero la normatividad establecida en las bases aprobadas en el Acta de Cabildo # 11 celebrada el 16 de Diciembre del 2009 y publicadas en la gaceta municipal, mismas que estamos anexando al presente informe.

Conclusiones

El comportamiento de los Ingresos Municipales durante el tercer trimestre muestra una disminución de los ingresos propios, que decrecieron respecto a su presupuesto, esto debido a la situación económica actual que estamos viviendo, acompañado de diferentes sucesos, por ejemplo el Huracán Alex, mas sin embargo seguimos invitando a todos los contribuyentes a ponerse al corriente, con diferentes alternativas y dando facilidades.

Cuadro Comparativo de Ingresos

Ingresos / Miles de Pesos	Jul a Sept		VARIACION		Acumulado 2010		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Impuestos	20,367,000	29,559,000	-9,192,000	-31.1%	165,716,000	166,341,000	-625,000	-0.4%
Derechos	5,617,000	8,719,000	-3,102,000	-35.6%	26,377,000	38,566,000	-12,189,000	-31.6%
Productos	4,826,000	9,662,000	-4,836,000	-50.1%	19,285,000	28,988,000	-9,703,000	-33.5%
Aprovechamientos	8,979,000	11,419,000	-2,440,000	-21.4%	35,342,000	38,443,000	-3,101,000	-8.1%
Participaciones	125,704,000	129,876,000	-4,172,000	-3.2%	396,037,000	365,740,000	30,297,000	8.3%
Aportaciones Federales Ramo 33	82,098,000	80,945,000	1,153,000	1.4%	246,482,000	242,836,000	3,646,000	19.7%
Aportaciones Estatales	3,893,000	4,010,000	-117,000	-2.9%	16,074,000	42,523,000	-26,449,000	-62.2%
SUBSEMUN	10,896,000	12,576,000	-1,680,000	-13.4%	39,247,000	25,142,000	14,105,000	56.1%
Otros Ingresos	43,099,000	27,190,000	15,909,000	58.5%	69,827,000	34,744,000	35,083,000	101.0%
Financiamiento	0	0	0	100.0%	0	0	0	100.0%
TOTALES	305,479,000	313,956,000	-8,477,000	-2.7%	1,014,387,000	983,323,000	31,064,000	3.2%



En la gráfica se muestra la representatividad de cada rubro de los ingresos del trimestre, destacando los rubros de Participaciones y Aportaciones Federales.

Egresos

Estructura

Los egresos municipales tienen la estructura derivada del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento tomando en cuenta las Dependencias y Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

Para ello se han creado Programas de Egresos cuya finalidad es Integrar los diferentes objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 agrupando las diferentes dependencias y unidades administrativas cuyo gasto este encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa de Egresos respectivo..

Estos programas de egreso están catalogados por su finalidad, la cual es: cumplir con los Servicios Públicos, con un fin social, con la seguridad publica, con el de ofrecer Servicios comunitarios a la sociedad, esparcimiento, cultura, deportes, entre otras cosas, en fin los programas de egreso que se contemplan para el 2010 son los siguientes:

- Servicios Públicos Generales
- Educación, Cultura y Deporte
- Fomento Económico
- Desarrollo Urbano
- Seguridad Publica
- Desarrollo Social y Salud
- Previsión Social
- Administración

Para Inversiones:

- Inversiones y Obra Publica
- Inversiones y Gasto del Ramo 33

Para el Pago de la Deuda Publica :

- Servicio para la Deuda Publica y

Para Otros Egresos:

- Otros Egresos

Durante el periodo comprendido del 1º julio al 30 Septiembre 2010, los egresos del Municipio ascendieron a \$306,699,000 (Trescientos Seis Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Miles de Pesos	1º Julio al 30-sep-10
Servicios Públicos Generales	67.426.000
Educación, Cultura y Deportes	11.212.000
Fomento Económico	3.530.000
Desarrollo Urbano	2.680.000
Seguridad Pública	73.603.000
Desarrollo Social y Salud	25.282.000
Previsión Social	38.328.000
Administración	22.028.000
Inversiones y Obra Pública	43.214.000
Inversiones y Gastos del Ramo 33	10.664.000
Servicios de Deuda Pública	7.954.000
Otros Egresos	778.000
TOTALES	306.699.000

A continuación se presenta cada programa del presupuesto de egresos con los resultados financieros del periodo que se informa:

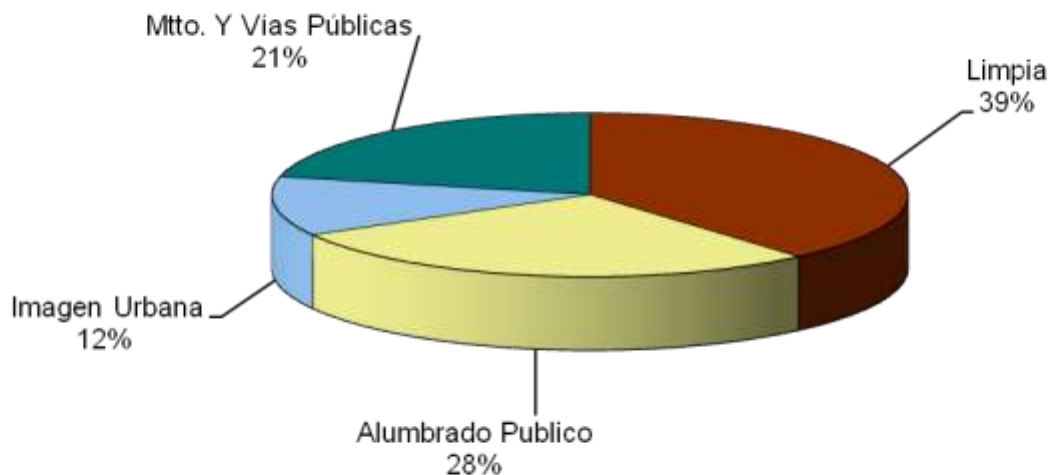
Servicios Públicos Generales

Los objetivos trazados por este programa de egreso son los de mantener una Ciudad Limpia, ordenada, bien iluminada mediante la prestación de servicios públicos de excelencia para los guadalupenses.

Para esta función cuenta con unidades administrativas como: Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Imagen Urbana, Vías Públicas y Mantenimiento General.

Este programa erogo durante el tercer trimestre de 2010 \$67,426,000 (Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo el debido cumplimiento de los objetivos trazados y representa el 21.98% de los egresos totales.

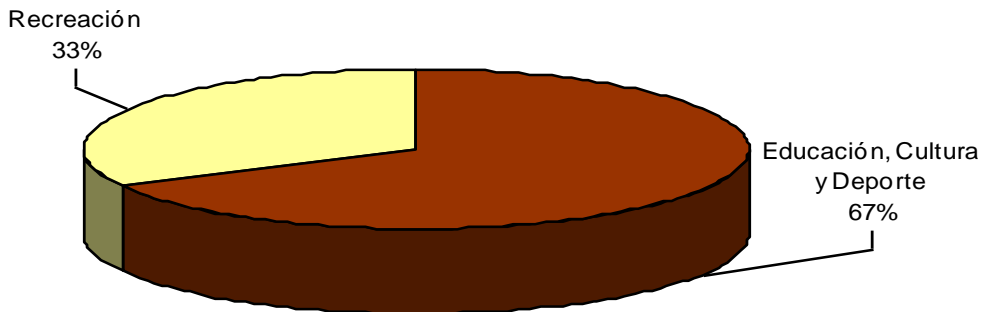
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Limpia	\$ 21,681,000	\$ 22,279,000	\$ 598,000	\$ 94,382,000	\$ 95,383,000	\$ 1,001,000
Alumbrado Público	\$ 22,866,000	\$ 22,866,000	\$ -	\$ 75,236,000	\$ 75,645,000	\$ 409,000
Imagen Urbana	\$ 8,264,000	\$ 8,265,000	\$ 1,000	\$ 23,394,000	\$ 23,436,000	\$ 42,000
Mtto. y Vías Públicas	\$ 14,615,000	\$ 14,625,000	\$ 10,000	\$ 46,831,000	\$ 46,941,000	\$ 110,000
TOTALES	\$ 67,426,000	\$ 68,035,000	\$ 609,000	\$ 239,843,000	\$ 241,405,000	\$ 1,562,000



Educación, Cultura y Deportes:

Para completar los objetivos de fomentar en la comunidad la cultura, el deporte, la ciencia y el arte, así como para poder brindar espacios de calidad para llevar a cabo estas actividades este programa erogo \$11,212,000 (Once Millones Doscientos Doce Mil Pesos 00/100 M.N) durante el tercer trimestre de 2010, lo cual representa un 3. 66% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Educación, Cultura y Deporte	\$ 7,524,000	\$ 7,524,000	\$ -	\$ 21,581,000	\$ 21,623,000	\$ 42,000
Recreación	\$ 3,688,000	\$ 3,690,000	\$ 2,000	\$ 13,241,000	\$ 13,619,000	\$ 378,000
TOTALES	\$ 11,212,000	\$ 11,214,000	\$ 2,000	\$ 34,822,000	\$ 35,242,000	\$ 420,000

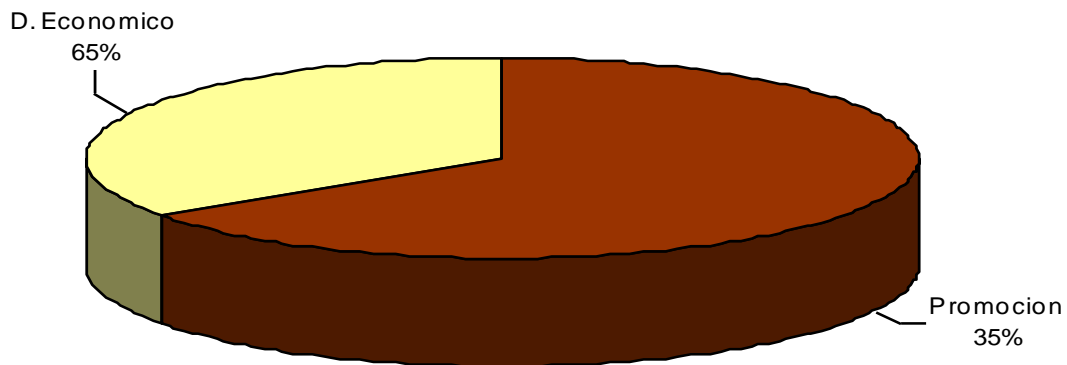


Fomento Económico

Intervienen áreas como Desarrollo Económico y la Dirección de Comunicación que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$3,530,000 (Tres Millones Quinientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 1.16% del gasto total del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Económico	\$ 2,307,000	\$ 2,307,000	\$ -	\$ 8,981,000	\$ 9,008,000	\$ 27,000
Promoción	\$ 1,223,000	\$ 1,223,000	\$ -	\$ 13,720,000	\$ 13,734,000	\$ 14,000
TOTALES	\$ 3,530,000	\$ 3,530,000	\$ -	\$ 22,701,000	\$ 22,742,000	\$ 41,000

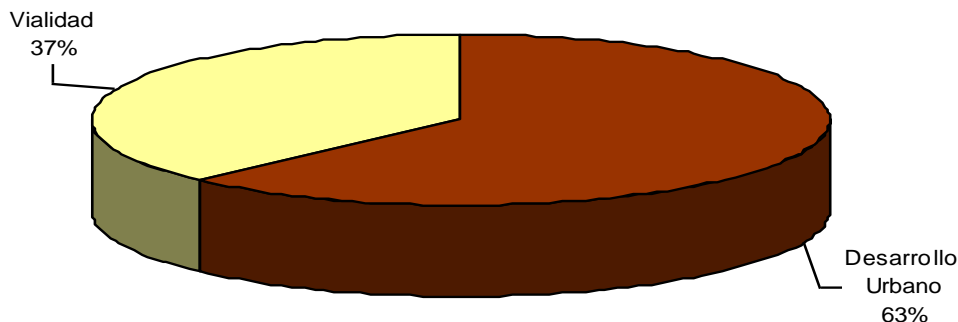


Desarrollo Urbano

Intervienen áreas como Desarrollo Urbano y Vialidad que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$2,680,000 (Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al .87% del gasto total del periodo.

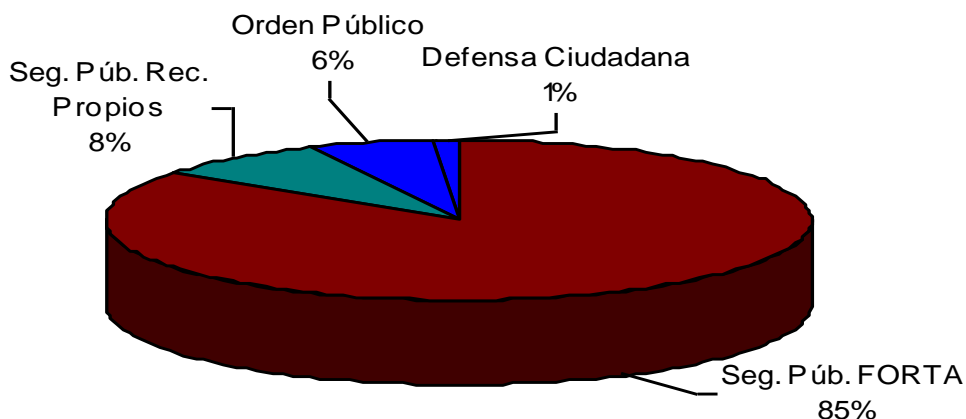
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Urbano	\$ 1,677,000	\$ 1,677,000	\$ -	\$ 5,278,000	\$ 5,310,000	\$ 32,000
Vialidad	\$ 1,003,000	\$ 1,003,000	\$ -	\$ 2,962,000	\$ 2,974,000	\$ 12,000
TOTALES	\$ 2,680,000	\$ 2,680,000	\$ -	\$ 8,240,000	\$ 8,284,000	\$ 44,000



Seguridad Pública :

Con un grado de compromiso muy alto de parte de este gobierno municipal se han tomado los objetivos de elevar la calidad de la seguridad publica en el municipio de Guadalupe, durante el trimestre que se informa, el egreso en este programa ascendió a \$73,603,000 (Setenta y Tres Millones Seiscientos Tres Mil Pesos 00/100 M.N) cuyo monto representa un 23.99% del gasto total del periodo, es importante señalar que este programa en su mayoría se eroga con el Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Seg. Pública FORTAMUN	\$ 62,558,000	\$ 62,558,000	\$ -	\$ 193,530,000	\$ 193,637,000	\$ 107,000
Seg. Pública Rec. Propios	\$ 6,017,000	\$ 6,018,000	\$ 1,000	\$ 25,923,000	\$ 27,948,000	\$ 2,025,000
Orden Publicco	\$ 4,215,000	\$ 4,215,000	\$ -	\$ 10,921,000	\$ 10,968,000	\$ 47,000
Defensa Ciudadana	\$ 813,000	\$ 814,000	\$ 1,000	\$ 2,507,000	\$ 2,522,000	\$ 15,000
TOTALES	\$ 73,603,000	\$ 73,605,000	\$ 2,000	\$ 232,881,000	\$ 235,075,000	\$ 2,194,000

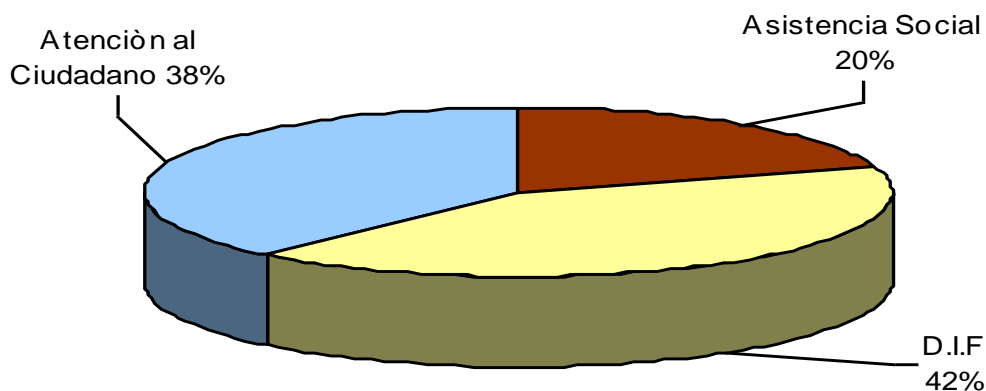


Desarrollo Social y Salud

Existen grupos dentro de la sociedad que requieren de especial atención de parte de la autoridades municipales, tal es el caso de: niños de la calle, madres solteras, violencia intrafamiliar, los cuales se están atendiendo para buscar una solución a cada caso que se nos presente para lo que existen diversas dependencias encargadas de ello, tal es el caso del DIF municipal y la Secretaria de Desarrollo Humano y Social que buscan ofrecer ese apoyo necesario para todo miembro de la sociedad que así lo requiera, así como el apoyo al programa de becas escolares, ayudas a necesitados, campañas de salud.

Durante el periodo que se informa el gasto en este programa ascendió a \$25,282,000 (Veinticinco Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 8.25% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Salud y Asistencia Social	\$ 5,079,000	\$ 5,092,000	\$ 13,000	\$ 15,059,000	\$ 15,114,000	\$ 55,000
D.I.F.	\$ 10,524,000	\$ 10,524,000	\$ -	\$ 38,053,000	\$ 38,121,000	\$ 68,000
Atención al Ciudadano	\$ 9,679,000	\$ 9,680,000	\$ 1,000	\$ 27,549,000	\$ 27,602,000	\$ 53,000
TOTALES	\$ 25,282,000	\$ 25,296,000	\$ 14,000	\$ 80,661,000	\$ 80,837,000	\$ 176,000

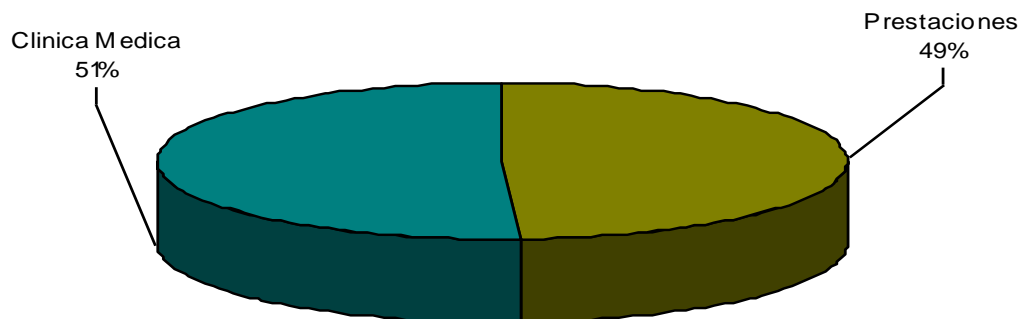


Previsión Social

En este programa el objetivo principal es el de ofrecer un servicio medico de calidad a los empleados municipales y sus dependientes, otro de los objetivos importantes de este programa es el de cumplir con lo establecido en el contrato Colectivo de Trabajo para el 2010, que cubre a los trabajadores sindicalizados y de confianza.

Para este trimestre se erogaron \$38,328,000 (Treinta y Ocho Millones Trescientos Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N) para el debido cumplimiento de los objetivos señalados en el párrafo anterior, que representa el 12.50% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Prestaciones	\$ 18,852,000	\$ 18,852,000	\$ -	\$ 64,188,000	\$ 64,260,000	\$ 72,000
Clinica Médica	\$ 19,476,000	\$ 19,476,000	\$ -	\$ 74,959,000	\$ 75,484,000	\$ 525,000
TOTALES	\$ 38,328,000	\$ 38,328,000	\$ -	\$ 139,147,000	\$ 139,744,000	\$ 597,000

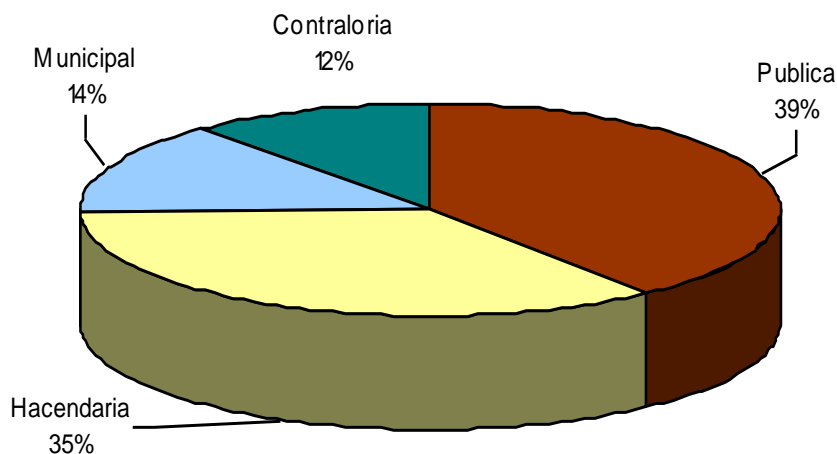


Administración:

Con el objetivo principal de llevar acabo una Administración Pública honesta, ágil, eficaz y eficiente, se han tomado medidas en el interior del R. Ayuntamiento para poder contar con los elementos necesarios para proveer a la unidades operativos de lo requerido para poder atender las necesidades de los guadalupenses.

Durante el periodo que se informa este programa erogo \$22,028,000 (Veintidós Millones Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N) que equivale al 7.18% de los egresos totales del mismo periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Administración Pública	\$ 8,691,000	\$ 8,692,000	\$ 1,000	\$ 26,228,000	\$ 26,285,000	\$ 57,000
Administración Hacendaria	\$ 7,726,000	\$ 7,727,000	\$ 1,000	\$ 25,202,000	\$ 25,361,000	\$ 159,000
Administración Municipal	\$ 3,119,000	\$ 3,119,000	\$ -	\$ 10,968,000	\$ 11,054,000	\$ 86,000
Contraloría	\$ 2,492,000	\$ 2,492,000	\$ -	\$ 7,944,000	\$ 7,970,000	\$ 26,000
TOTALES	\$ 22,028,000	\$ 22,030,000	\$ 2,000	\$ 70,342,000	\$ 70,670,000	\$ 328,000

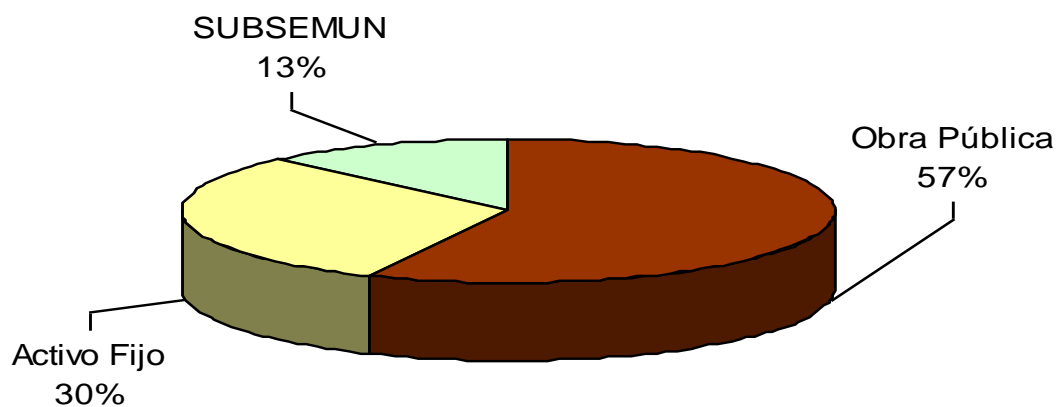


Inversiones y Obra Pública:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2009, así como la terminación de las obras pendientes al cierre del ejercicio 2008, así como el programa del SUBSEMUN.

En conjunto, este programa erogó \$43,214,000 (Cuarenta y Tres Millones Doscientos Catorce Mil Pesos 00/100 M.N) durante el periodo que se informa lo que representa un 14.09% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obra Pública	\$ 24,615,000	\$ 24,676,000	\$ 61,000	\$ 89,928,000	\$ 90,189,000	\$ 261,000
Activo Fijo	\$ 13,153,000	\$ 13,168,000	\$ 15,000	\$ 31,867,000	\$ 32,188,000	\$ 321,000
SUBSEMUN	\$ 5,446,000	\$ 5,446,000	\$ -	\$ 25,628,000	\$ 25,630,000	\$ 2,000
TOTALES	\$ 43,214,000	\$ 43,290,000	\$ 76,000	\$ 147,423,000	\$ 148,007,000	\$ 584,000

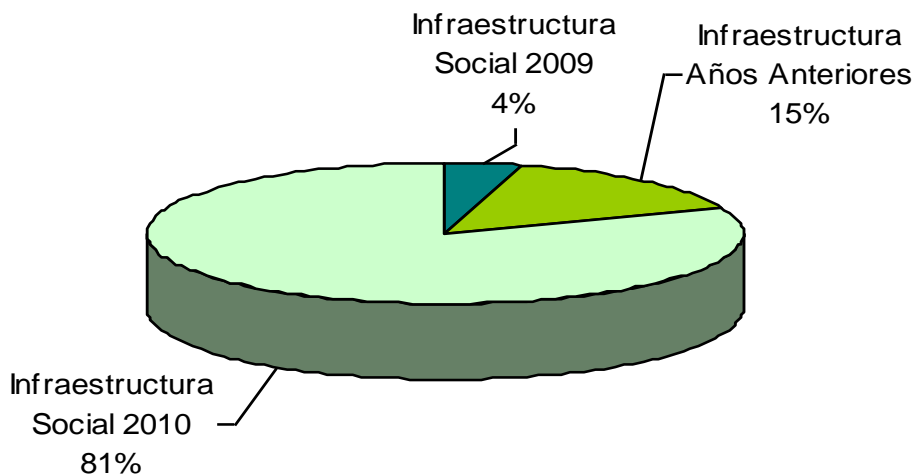


Inversiones y Gastos del Ramo 33:

En este programa sucede algo similar al anterior ya que se tenían obras en proceso al cierre del ejercicio 2008, por lo que en el gasto reflejado se incluyen obras publicas provenientes del ejercicio 2009 y las obras o proyectos pendientes al cierre del ejercicio 2008.

El egreso registrado durante este trimestre por este programa ascendió a \$10,664,000 (Diez Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) que representa un 3.47% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Infraestructra Social 10	\$ 8,653,000	\$ 8,665,000	\$ 12,000	\$ 8,694,000	\$ 8,708,000	\$ 14,000
Infraestructra Social 09	\$ 449,000	\$ 451,000	\$ 2,000	\$ 449,000	\$ 451,000	\$ 2,000
Infra Años Anteriores	\$ 1,562,000	\$ 1,568,000	\$ 6,000	\$ 4,485,000	\$ 4,580,000	\$ 95,000
TOTALES	\$ 10,664,000	\$ 10,684,000	\$ 20,000	\$ 13,628,000	\$ 13,739,000	\$ 111,000

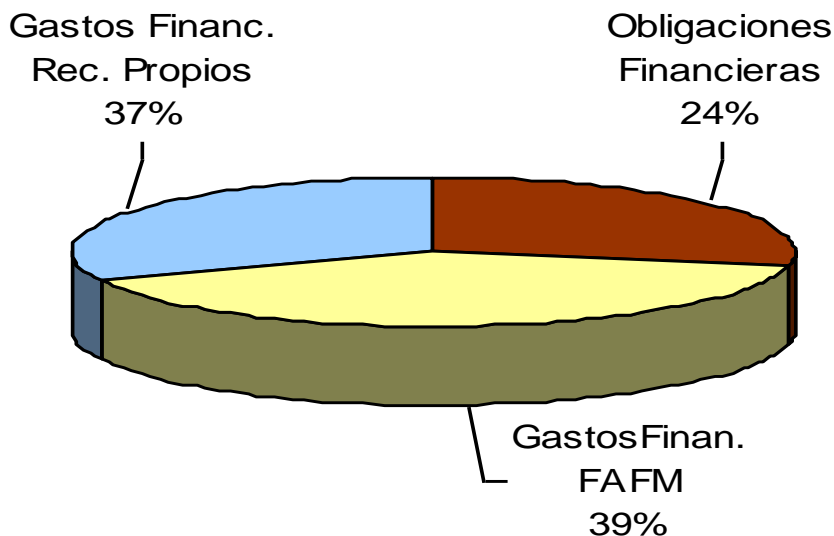


Servicio de Deuda Pública:

Con el objetivo de hacer frente a los compromisos financieros referente a los créditos que tiene contratados el municipio, este programa erogó un total de \$7,954,000 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) por amortizaciones de capital así como por intereses generados y pagados durante el periodo que se informa.

Durante el tercer trimestre este gasto representó un 2.60 % de los egresos totales del mismo periodo.

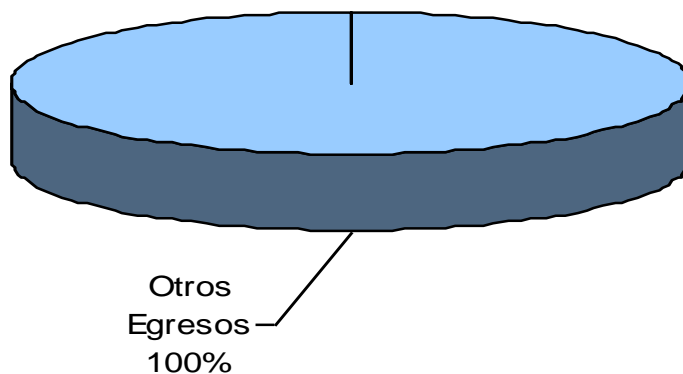
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obligaciones de Capital	\$ 1,896,000	\$ 1,899,000	\$ 3,000	\$ 13,531,000	\$ 13,533,000	\$ 2,000
Gts. Financ. FAFM	\$ 3,111,000	\$ 3,114,000	\$ 3,000	\$ 12,686,000	\$ 12,694,000	\$ 8,000
Gts. Financ. Rec. Pro	\$ 2,947,000	\$ 3,003,000	\$ 56,000	\$ 9,253,000	\$ 9,319,000	\$ 66,000
TOTALES	\$ 7,954,000	\$ 8,016,000	\$ 62,000	\$ 35,470,000	\$ 35,546,000	\$ 76,000



Otros Egresos:

Esta partida esta representada principalmente por cancelaciones de recibos de ingresos por ministraciones para obras que el Gobierno del Estado cancelo, por devoluciones de alguna contribución ingresada en años anteriores y por pago de juicios pendientes, en este trimestre se han gastado \$778,000 (Setecientos Setenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) de este rubro lo que representa un .25% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Otros Egresos	\$ 778,000	\$ -	-\$ 778,000	\$ 8,403,000	\$ 3,776,000	-\$ 4,627,000
TOTALES	\$ 778,000	\$ -	-\$ 778,000	\$ 8,403,000	\$ 3,776,000	-\$ 4,627,000



Conclusiones:

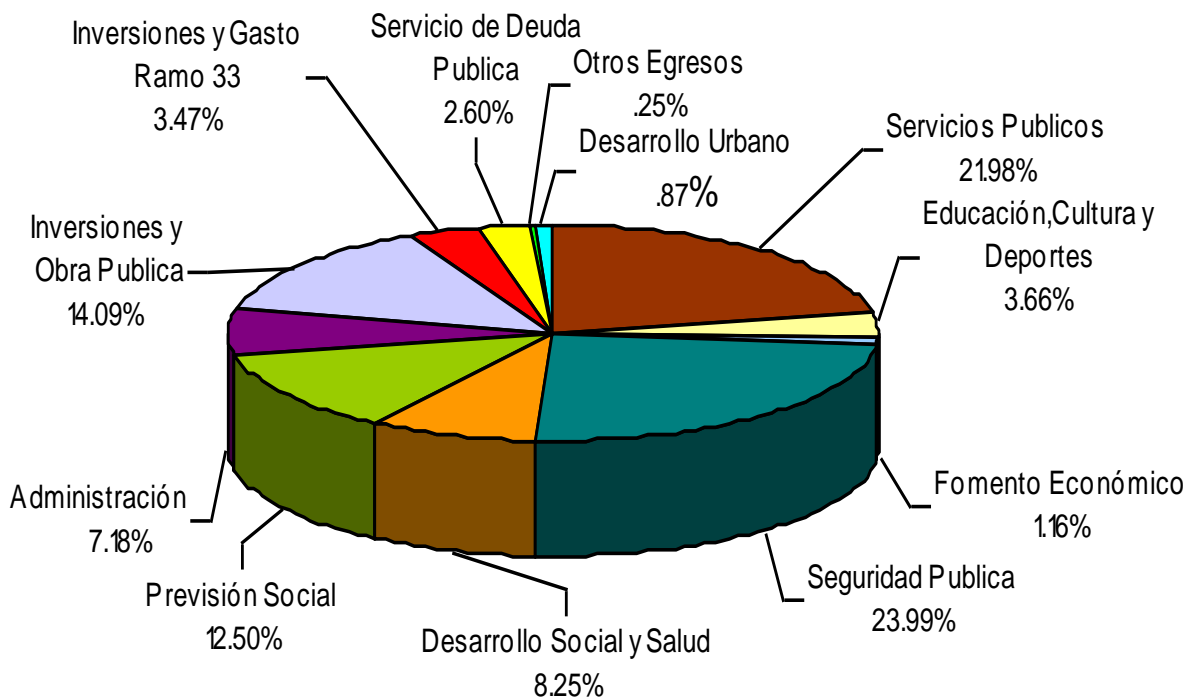
El gasto municipal se ha llevado a cabo con el apego de Presupuesto de Egresos aprobado para el 2010 y a la normatividad vigente; así como con un estricto control presupuestal.

De lo autorizado para el tercer trimestre \$306,708,000 (Trescientos Seis Millones Setecientos Ocho Mil Pesos 00/100 M.N) se gastaron \$306,699,000 (Trescientos Seis Millones seiscientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N), erogándose el .01% menos de lo que se tenía autorizado.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del comportamiento de los egresos municipales del trimestre y acumulados:

Egresos / Miles de Pesos	Jul a Sept 2010		VARIACION		Acumulado 2010		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Servicios Públicos Generales	67,426,000	68,035,000	609,000	0.9%	239,843,000	241,405,000	1,562,000	0.6%
Educación, Cultura y Deportes	11,212,000	11,214,000	2,000	0.0%	34,822,000	35,242,000	420,000	1.2%
Fomento Económico	3,530,000	3,530,000	0	0.0%	22,701,000	22,742,000	41,000	0.2%
Desarrollo Urbano	2,680,000	2,680,000	0	0.0%	8,240,000	8,284,000	44,000	0.5%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	73,603,000	73,605,000	2,000	0.0%	232,881,000	235,075,000	2,194,000	0.9%
Desarrollo Social	25,282,000	25,296,000	14,000	0.1%	80,661,000	80,837,000	176,000	0.2%
Previsión Social	38,328,000	38,328,000	0	0.0%	139,147,000	139,744,000	597,000	0.4%
Administración	22,028,000	22,030,000	2,000	0.0%	70,342,000	70,670,000	328,000	0.5%
Inversiones y Obra Pública	43,214,000	43,290,000	76,000	0.2%	147,423,000	148,007,000	584,000	0.4%
Inversiones y Gastos del Ramo 33	10,664,000	10,684,000	20,000	0.2%	13,628,000	13,739,000	111,000	0.8%
Servicios de Deuda Pública	7,954,000	8,016,000	62,000	0.8%	35,470,000	35,546,000	76,000	0.2%
Otros Egresos	778,000	0	-778,000	100.0%	8,403,000	3,776,000	-4,627,000	100.0%
TOTALES	306,699,000	306,708,000	9,000	0.0%	1,033,561,000	1,035,067,000	1,506,000	0.1%

En la grafica se muestra la representatividad de cada uno de los rubros de los egresos



Informe de la Deuda Pública

(en miles de pesos)

Respecto a este rubro en lo que concierne al crédito 7282 con un adeudo de \$177,799,000 (Ciento Setenta y Siete Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para Refinanciar el saldo de la Deuda con Banobras, el crédito # 7283 con un adeudo de \$82,223,000 (Ochenta y Dos Millones Doscientos Veintitrés Mil Pesos 00/100 M.N) solicitado para la realización de Obra Pública Municipal y el crédito con Banca Afirme con un adeudo de \$105,000,000 (Ciento Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) solicitado para programas municipales.

Deuda Pública a Largo Plazo:

Institución de Credito	Numero de Contrato	Saldo del Contrato al 30/Sep/2010	Vencimiento	Uso del crédito
Banobras, S.N.C.	7282	177,799,000	Julio 2033	Reestructura de Deuda
Banobras, S.N.C.	7283	82,223,000	Julio 2033	Obra Pública
Banca Afirme. S.A.		105,000,000	Nov. 2019	Programas Municipales
		<u>365,022,000</u>		

La tasa vigente de estos dos créditos es de TIIE 28 días x 1.110.

Deuda Pública a Corto Plazo:

Existen al cierre del trimestre, facturas pendientes de pago en poder de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por un monto de \$36,680,000 (Treinta y Seis Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Contingencias:

Al 30 de Septiembre del 2010 se tiene un adeudo con la Institución Agua y Drenaje de Monterrey, por la cantidad de \$11,959,000 (Once Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) según convenio firmado el día 30 de Octubre del 2009.

Disponibilidad

(en miles de pesos)

Las finanzas del Municipio, tuvieron un buen cierre del tercer trimestre, lo que se refleja en mejores flujos de efectivo y mejores rendimientos. A continuación se presentan los saldos al cierre del tercer trimestre 2010 de las cuentas que integran la disponibilidad:

Caja, Bancos e Inversiones Temporales	\$	63,974,000
Gastos por comprobar		192,000
Fideicomisos		6,620,000
Documentos por cobrar		3,210,000
Deudores Diversos		5,805,000
Cuentas por Cobrar		301,000
Acreedores Diversos		(77,729,000)
Total disponibilidad	\$	2,373,000

Cabe hacer mención que del saldo de \$63,974,000 mostrado en caja, bancos e inversiones temporales existen saldos que se encuentran etiquetados para determinada finalidad, como \$26,866,000 para Obras del Ramo 33 ejercicio 2010, \$223,000 para Obras del Ramo 33 ejercicio 2009, \$36,000 para Obras del Ramo 33 2008,\$111,000 correspondiente a ejercicios años anteriores,\$10,562,000 para el programa de Seguridad Publica, \$115,000 para el Fondo de Desarrollo Municipal 2009,Vida Digna 2010 \$1,367,000,Espacios Públicos \$887,000,\$210,000 para Vida Digna 2009,\$157,000 para el Fondo Metropolitano,\$110,000 programa Mantenimiento de Escuelas, \$3,591,000 para el INDE,\$3,000 para Vida Digna 2007,\$678,000 para el programa APAZU,\$11,000 para la Av. México, \$12,000 para el Fondo de Desarrollo Municipal 2010, Programa Hábitat \$519,000, Empleo Temporal \$1,254,000, CONACULTA \$1,000,000 y los \$16,262,000 para recursos propios.

Por otra parte, el rubro de acreedores diversos se ve incrementado debido a los impuestos retenidos al mes de Agosto pagaderos a la Autoridad Federal durante el mes de Septiembre de 2010, la retención a empleados por el servicio medico; así como el registro a proveedores por medio de Cadenas Productivas.